

Según dictaminó un tribunal arbitral internacional: Engie obtendrá US\$ 100 millones por no recibir gas natural

C. MUÑOZ-KAPPES

En medio de una limitada oferta de gas natural, que agravó una situación con poco abastecimiento de energía disponible, el lunes Engie comunicó que será compensada por una falta de suministro del hidrocarburo ocurrida durante 2023 y 2024.

La empresa de matriz francesa indicó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mediante un hecho esencial, que la Cámara de Comercio Internacional (ICC, por sus siglas en inglés) resolvió que Total Energies Gas & Power Limited —compañía cuya matriz también es francesa— incumplió totalmente la entrega de gas natural licuado durante 2023, y parcialmente durante 2024.

“El incumplimiento contractual de Total (Energies) y la consecuente menor disponibilidad de GNL (gas natural licuado) a partir de 2023, implicó para Engie disponer de un menor volumen de GNL para la generación de electricidad en el Sistema Eléctrico Nacional e incurrir en costos adicionales para disponer de energía de reemplazo, los cuales ya han sido reflejados en los estados financieros de 2023 y 2024”, indicó la empresa.

La falta de gas natural

En diciembre de 2022, Engie había comunicado a la CMF que el menor volumen disponible de gas natural licuado los haría incurrir en mayores costos, ya que deberían incrementar sus compras de energía en el mercado *spot* de corto

Se sancionó a Total Energies, proveedor de Engie, por no entregar el gas natural licuado pactado en 2023 y 2024, en medio de la guerra en Ucrania.

plazo para abastecer a sus clientes. La poca oferta de gas natural en esos años fue una consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania, y debió ser cubierta, en parte, por un mayor uso de carbón y de diésel para generar electricidad.

“Como consecuencia de lo anterior, y al no haber prosperado los esfuerzos y las negociaciones mantenidas al efecto

US\$ 32 MILLONES
por daños ya ha pagado
Total Energies a Engie
en 2025.

con Total (Energies), la Sociedad solicitó ante la ICC la constitución del tribunal arbitral previsto en el Contrato 1 y, a continuación, presentó ante este las acciones judiciales conducentes a hacer efectiva la responsabilidad civil por daños de dicho proveedor”, indicaron.

El tribunal arbitral decidió que Total Energies deberá pagar una compensación de US\$ 101 millones por el incumplimiento de los contratos. Según comunicó Engie, ya se han pagado alrededor de US\$ 32 millones durante 2025.

“Con todo, la referida sentencia arbitral podría ser objeto de un recurso de derecho estricto ante la Corte de Apelaciones de París, con el objeto de intentar dejar sin efecto lo resuelto”, acotó Engie.

Total Energies fue consultado por “El Mercurio”, pero no estuvieron disponibles para realizar comentarios.

Engie debió comprar combustibles a mayor precio al no tener gas natural.

